



**Ciudad de México a 7 de septiembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/293/17**

FUNDAMENTAL, COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS MEDIANTE LA PREVENCIÓN DESDE LA FAMILIA Y CENTROS EDUCATIVOS, AFIRMA OMBUDSMAN NACIONAL

- **CNDH y la Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas” de la UNAM, unen fuerzas para impulsar la investigación y el conocimiento de este delito, y promover propuestas de profesionales**

Fortalecer la prevención de la trata de personas desde la familia, centros educativos y el entorno social de niñas, niños y adolescentes es herramienta fundamental en el combate a dicho delito, expresó Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En el marco de la firma de un Convenio Específico entre la Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas” de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Ombudsman nacional afirmó que es necesario concientizar a las nuevas generaciones sobre las formas a las que comúnmente recurren los tratantes para enganchar a sus víctimas y someterlas a sufrimientos inimaginables.

Acompañado por el titular de dicha Cátedra, Mario Luis Fuentes Alcalá, y el Quinto Visitador General de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, González Pérez indicó que en la lucha para erradicar la trata de personas sólo la suma de esfuerzos permitirá articular estrategias de protección para quienes padecen ese ilícito.

Dijo que combatir dicho flagelo es una labor que compete no sólo a un país, sino que demanda la participación de los Estados nacionales e instituciones internacionales. Sobre todo, abundó, porque la trata conlleva múltiples violaciones a los derechos humanos, entre ellas separar a una persona de su entorno familiar y social para explotarla de diferentes maneras.

Durante el acto, realizado en el edificio Héctor Fix Zamudio de la CNDH, González Pérez celebró la firma del mencionado convenio, con el cual, subrayó, tanto la UNAM como la CNDH impulsarán acciones desde sus respectivas trincheras, para sensibilizar a la sociedad y que ésta cuente con mayor información sobre las implicaciones de ese delito.

En su oportunidad, Fuentes Alcalá reconoció el compromiso de este Organismo nacional para fortalecer las labores tendientes a detener la expansión de un ilícito que se caracteriza por lesionar los derechos fundamentales de las personas.

Indicó que es necesario formar a más profesionales que puedan comprender ese delito, proponer una agenda pública para prevenirlo, brindar atención a las víctimas y que cuenten con mayor capacidad para denunciarlo ante las autoridades correspondientes.

El titular de la Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas” llamó a fortalecer las acciones de capacitación en línea dirigidas, sobre todo, a estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad. Al respecto, destacó que cada día se elaboran más tesis de licenciatura, maestría y posgrado que abordan el tema de la trata de personas desde diferentes.

Atestiguaron la firma del convenio el Dr. Édgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General; Yuriria Álvarez Madrid, Directora General del Programa contra la Trata de Personas de la CNDH, y colaboradoras de la Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas” de la Máxima Casa de Estudios.